

**INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR**

NIT 811017505-4, DANE 105001000485

CR 65B 4-49, TEL. 361 46 29 ext. 104 285 15 71 285 41 60

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	05 de 2022
CLASE DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
CONTRATISTA:	COOPERATIVA MULTIACTIVA JARDIN CREATIVO
NIT:	900,308,652
OBJETO:	ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD A LA COMUNIDAD EUCATIVA
VALOR EN PESOS:	\$18,445,730
VALOR EN LETRAS:	DIEZ Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/L
PLAZO:	30 dias
FECHA DE INICIO:	9 de marzo de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 de abril de 2022
ADICIÓN:	SI (OCHO MILLONES DE PESOS M/L) \$8.000.000
PRÓRROGA:	SI (60 días, desde el 8 de abril hasta el 8 de junio de 2022)

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 9 de marzo de 2022, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR celebró el contrato N° 05 de 2022 con COOPERATIVA MULTIACTIVA JARDIN CREATIVO NIT 900308652 cuyo objeto es: ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD A LA COMUNIDAD EUCATIVA estableciendo como valor del contrato la suma de DIEZ Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS M/Ly como tiempo de ejecución contractual 30 dias contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 05 de 2022

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 05 de 2022 discriminando los pagos, así:

Valor inicial del contrato	\$18,445,730
ADICION	\$8,000,000
Valor total del contrato	\$26,445,730
Valor ejecutado	\$26,443,330
Valor pagado al Contratista	\$26,443,330
Saldo a favor del contratista*	\$0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 05 de 2022 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del



contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 05 de 2022 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 8 de junio de 2022

BLANCA DOLLY BUILES VALDERRAMA
Rector(a)

JULIO CESAR ACEVEDO ORREGO
CC. 1,128,445,334
Representante Legal
COOPERATIVA MULTIACTIVA JARDIN CREATIVO
NIT 900,308,652
Contratista